

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CORPORACION BURGOS & BURGOS S.A. CELEBRADA EL DÍA  
13 DE MARZO DEL 2018**

En el Cantón Santa Lucía, Ciudad Santa Lucía, domicilio principal de la compañía ubicado en el Km. 65 de la Vía a Palestina, hoy día 13 de Marzo del 2018 a las 09H00, se reúnen los siguientes señores accionistas por sus propios derechos: 1) OMAR OSWALDO BURGOS BURGOS, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) LOURDES IPATIA BURGOS BURGOS propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías.

Para el efecto preside la sesión el Sr. Omar Oswaldo Burgos Burgos Presidente de la empresa y actúa como Secretaria la Sra. Lourdes Ipatia Burgos Burgos. Gerente General.

La junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre informe del Sr. Gerente General por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre informe del Sr. Comisario por el año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.
4. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2018

Referente al primer punto de la agenda la Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad el informe presentado por el Sr. Gerente de la empresa por el ejercicio económico del año 2017.

Con respecto al segundo punto del orden del día, la Junta General Universal de Accionistas por unanimidad aprueba el Informe presentado por el Sr. Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.

Con respecto al Tercer punto del orden del día, la Junta General Universal de Accionistas en forma unánime aprueba los estados financieros presentados por la Administración de CORPORACION BURGOS & BURGOS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Finalmente y para completar con el orden del día, la Junta General Universal de Accionistas en forma unánime resuelve elegir al Sr. Ing. Christian Mendoza Villavicencio como Comisario para el ejercicio económico del 2018.

Se deja constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos.

- a) Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- b) Copia del acta certificada por el Secretario.
- e) Copia del informe del Sr. Gerente General por el año 2017
- d) Copia del informe del Sr. Comisario por el año 2017
- e) Copia de los estados financieros por el año 2017

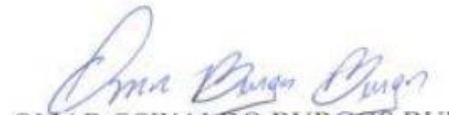
Sin tener más que tratar por el momento, la Presidencia da por concluida la asamblea a las 11H00, concediendo al Secretario el tiempo que sea necesario hasta la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 12H00, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:

Santa Lucía, Marzo 13 del 2018



LOURDES IPATIA BURGOS BURGOS  
PRESIDENTA



OMAR OSWALDO BURGOS BURGOS  
SECRETARIO



LOURDES IPATIA BURGOS BURGOS  
ACCIONISTA



OMAR OSWALDO BURGOS BURGOS  
ACCIONISTA